

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Castro del Río

BOP-A-2024-4635

Expediente GEX: 10847/2024

Modificación Ordenanza fiscal n.º: 12 reguladora de la tasa por el servicio de alcantarillado

ANUNCIO

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria urgente celebrada el día 14/11/2024, acordó la aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza fiscal nº 12 reguladora de la tasa por el servicio de alcantarillado.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Castro del Río, 15 de noviembre de 2024.- El Alcalde-Presidente, Julio José Criado Gámiz.

Código Seguro de Verificación (CSV): 2376 E6A1 B54B 9F1E 28EA **Fecha Firma:** Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Fecha Firma: 18-11-2024 07:58:41

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba